

## ***El espacio público como espacio institucionalizado: apuntes sobre el uso del territorio en la ciudad de Concepción, Chile.***

***Public space as institutionalized space: notes about the use of space in  
Concepción, Chile***

Ignacio Celis Marín  
Geógrafo  
Universidad de Concepción  
E-mail: icelis@udec.cl

### ***Resumen:***

El presente ensayo tiene por objeto discutir las formas de producción del espacio público en un contexto urbano, al alero de la globalización y la re-estructuración capitalista. La idea central es que existen porciones del espacio público que en distintos niveles están siendo producidos hegemónicamente bajo lógicas institucionalizadas, normando y controlando los usos y prácticas. A esto lo denominamos espacio público institucional, como la forma en que ciertas instituciones públicas y privadas se apropian de los espacios públicos, colaborando con las nuevas formas de reproducción del espacio urbano capitalista. Argumentamos que el espacio social puede ser entendido como una categoría en constante actualización, acercándonos a la noción de territorio usado como proceso de producción espacial en un marco histórico específico y concreto de la realidad. Al mismo tiempo, el espacio público será tanto ejercicio del poder como realización de la vida cotidiana. Esto genera tensiones en el uso del territorio, lo cual se examina con dos casos en la ciudad de Concepción, Chile, a modo de apuntes para un abordaje que examine el proceso de institucionalización del espacio público.

Palabras clave: Territorio usado, espacio público, espacio institucionalizado, Concepción.

### ***Abstract:***

*This essay aims to discuss the way of production of public space in an urban context, under the wings of globalization process and capitalist restructuring. The main idea is that some public spaces, produced at different levels, are being produced under an institutionalized hegemonic logic. Both uses and practices of that space are controlled and regulated. We call this an institutionalized public space that is the way certain public and private institutions are taking over public space, and contributing to new reproduction' forms of the capitalist urban space. We argue that social space is a continuous changing category, and approach to the notion of 'used territory' as a spatial process, which is produced in a specific and particular historical context. Likewise, the public space will be both an exercise of power as the development of everyday life. This creates tensions when using the space, something we examine in two cases in Concepción city Chile, as a way of exploring the process of public space' institutionalization.*

Keywords: Used space, public space, institutionalized space, Concepción.

## Introducción

Si consideramos acertados los planteamientos de Harvey (2013), los procesos de restructuración y crecimiento urbano tienen un gran peso en la acumulación de capital de las grandes empresas y poderes financieros. Es decir, desde por lo menos el siglo XIX, los excedentes de capital han sido constantemente reinvertidos en el crecimiento de la ciudad, principalmente en sus formas inmobiliarias y especulativa de los usos y valores del suelo.

Podríamos agregar, tomando las ideas de María Laura Silveira (2011; 2012), que los procesos de acumulación de capital se han ido sofisticando mediante la aplicación de nuevas técnicas y normas en los procesos productivos y en su circuito económico, al tiempo que se van acelerando los tiempos y acortando las distancias en el proceso de globalización capitalista. Sin embargo, esto no significa que la ciudad se haya vaciado. Las ciudades cada vez reciben más migrantes de las zonas rurales, de pequeños poblados, de ciudades intermedias a ciudades metropolitanas, de otras regiones o países, con todas las inter-relaciones que esto involucra.

Este espacio en permanente transformación anuncia nuevas modalidades para la producción social de las ciudades y, en especial, para las políticas públicas urbanas. Por un lado, la ciudad como pivot (Silveira, 2009) constituiría una serie de transformaciones en la infraestructura urbana, desechando algunas y creando nuevas que permitan el flujo eficaz de mercancías. Esta eficacia significa omitir los otros tipos de relaciones y complejidades propias de la vida urbana, separando estas infraestructuras del resto de la ciudad (por ejemplo: las autopistas en altura). Pero por otro lado, el espacio urbano sigue siendo más que eso. El espacio público en este sentido, se mantiene

como un espacio de importancia vital en la producción social del espacio (Carlos, 2007a), más complejo, más contradictorio producto de la transformación progresiva del espacio en mercancía y los matices que nacen de la permeada separación entre lo privado y lo público (Salcedo, 2002).

Además, el espacio público, incapaz de separarse del análisis del espacio urbano en su conjunto, aborda todas las dimensiones de la sociedad (Carlos, op.cit). En ella están presentes todos los agentes, sólo que de manera desigual, por lo que las apropiaciones del espacio público tienden a ser diferenciadas por esos procesos concretos que actúan en él. Proponemos que en el periodo actual, el espacio público en porciones específicas y determinadas, su dirección y sus objetivos están bajo un proceso de institucionalización de él. Un espacio institucionalizado (Carlos, 2011).

A partir de estas ideas, situamos a la ciudad de Concepción, Chile, en el cruce de este abordaje teórico y conceptual para proponer, aproximaciones que permitan abrir el abanico de formas de análisis del espacio urbano desde la geografía.

En la primera parte del artículo desarrollamos la categoría de territorio usado y el concepto de espacio institucionalizado en el contexto disciplinar de la geografía brasileña, relacionándolos con la producción del espacio urbano. Además, se abordarán algunas ideas importantes en torno al espacio público y las conflictividades que lo cruzan. Posteriormente, ilustramos algunos contenidos respecto del uso del territorio a partir del análisis del espacio público de la ciudad de Concepción (Chile), centrándonos en la idea de un espacio público institucionalizado. Finalmente, comentaremos algunas repercusiones y reflexiones que este proceso significaría

para el uso del territorio y la producción espacial de lo urbano.

## **2. Territorio usado, espacio público y espacio institucionalizado**

### **2.1 El territorio usado, bases para la producción del espacio**

La categoría de territorio usado forma parte de la idea de que el espacio geográfico (el objeto de estudio de la geografía) es un híbrido, resultado de la “inseparabilidad entre sistemas de objetos y sistemas de acciones” (Santos, 2000, p. 84). Esto enuncia en otras palabras, la incapacidad de separar por un lado los objetos -como la naturaleza- y por otro el sujeto y la sociedad como formas puras para poder trabajar y comprender la producción del espacio. Santos nos recuerda, que es un “equivoco epistemológico, heredado de la modernidad, pretender trabajar a partir de conceptos puros” (Ibid.). Bajo este abordaje, por lo tanto, no podemos trabajar con el concepto de territorio a secas, sino más bien, el territorio puesto bajo el estudio de los objetos, las acciones y las técnicas que median esta relación<sup>1</sup>, nos acercaría a la categoría de territorio usado o territorio siendo usado como proceso de producción espacial en un marco histórico específico y concreto de la realidad (Silveira, 2012). Para la autora, parte de la definición incluiría:

“(…) entender el territorio usado como el territorio propiamente dicho - una porción de la superficie terrestre, incluyendo la

<sup>1</sup> No interesa la técnica por sí sola. Interesa la técnica como fenómeno inscrito en una historicidad del mundo que realiza cambios en el espacio, lo transforma y que también lo crea (Silveira, 2012). Citando a Milton Santos, la autora señala: “las técnicas nos dan la posibilidad de empirizar el tiempo, de volver material el tiempo y, de ese modo, asimilarlo al espacio que no existe sin materialidad (Ibid., p.30).

naturaleza y la base normativa del Estado y su soberanía - más las sucesivas obras humanas - una base material y normativa en permanente reconstrucción - y los propios hombres en la actualidad, con sus intencionalidades y acciones de diferente poder. Se trata del territorio hecho y del territorio haciéndose con técnicas, normas y acciones. Son las cosas en los lugares más la vida que les da sentido, en un proceso de transformación recíproca entre objetos y acciones, entre condición y actualidad (Silveira, 2012, p. 30)”.

Lo que interesa entonces, es cómo el territorio usado, por intermedio de diferentes agentes, ya sean personas, empresas o instituciones, es objeto de fuerzas desiguales que lo producen, recomponiendo las herencias del pasado y modelando los procesos del presente.

Por otro lado, esta categoría consigna la posibilidad de ser parte de cualquier escala. Es decir, el territorio usado y siendo usado es parte de la producción espacial desde el lugar hasta la escala planetaria. De lo local a lo global, de lo global a lo local y en todas las escalas intermediarias existentes. El territorio forma parte de una dialéctica entre lo local y lo global, entre los sistemas de objetos y sistemas de acciones como conjunto indisoluble, entre sus verticalidades y horizontalidades (Santos, op.cit.). Al ser una categoría que va más allá de una determinación escalar que diga cuales son los mínimos y máximos de uno u otro requisito para ser entendida como tal, es que podemos aproximarnos por ejemplo, a una ciudad o incluso una porción de ella bajo el prisma del territorio usado.

Si nos acercamos a los espacios urbanos (o a la ciudad), el análisis del uso del territorio debe centrarse en los procesos específicos que lo producen. La geógrafa brasileña Ana Fani Carlos (2007a) indica que en el

periodo actual, la sociedad urbana debe ser comprendida a partir de la “generalização do processo de urbanização no mundo” (Ibid., p.11), donde se modifican las relaciones espacio-tiempo en el contexto de relaciones de un espacio globalizado, propias del periodo actual. Estas se caracterizarían por una aceleración del tiempo por medio de las nuevas técnicas que darían cuerpo a un paradigma de efimeralidad del tiempo y la aceleración por tornar el espacio productivo, condicionado por el mercado, donde se valoriza el valor de cambio, vaciando los usos del espacio de vida (Carlos, 2007b, p. 187-188).

La ciudad se llenaría de contenido por medio de las prácticas socio-espaciales, las cuales están sujetas a procesos de apropiación del espacio urbano de manera desigual. Estas prácticas serían aquellas que producen y reproducen el espacio urbano, cuyo análisis, siguiendo el pensamiento de Milton Santos, “revela a indissociabilidade entre espaço e sociedade, na medida em que as relações sociais se materializam em um território real e concreto” (Carlos, op.cit., p. 20). El territorio propiamente dicho, el territorio usado.

### 2.1 El espacio público

El aspecto que nos preocupa particularmente dentro de lo urbano y de la configuración de la ciudad es el espacio público. Siguiendo los planteamientos vertidos más arriba, serán entonces las prácticas socio-espaciales y sus modos de apropiación por personas, instituciones y empresas las que producen/reproducen, transforman o crean espacios públicos.

La discusión sobre el espacio público es extensa. En primer lugar, lo público ha sido estudiado ampliamente durante el siglo XX y en la actualidad (Arendt, 1993; Habermas; 1999; Fraser 1999; Delgado 1999; Sennett,

2011). Al respecto podríamos señalar algunos puntos importantes en torno al debate de lo público como ideas generales para entrar luego a su componente espacial, el espacio público.

Jürgen Habermas (1999) plantearía que la esfera pública, donde confluirían dialógicamente todos los actores de la sociedad de manera igualitaria, propias de las ideas modernas, no entrarían en conflicto sino fuera por lo que denomina la progresiva “refeudalización de la sociedad” (Ibid., p. 173), producto del ensamblamiento de lo público con lo privado, donde existe una dominación de los intereses burgueses y del Estado por sobre los demás. Sin embargo, podríamos realizar dos observaciones al planteamiento de Habermas. En primer lugar, tal como plantean Santos y Silveira (2001) en su investigación sobre el territorio brasileño, podríamos señalar que los procesos de modernización del territorio, y la modernidad propiamente tal, se han caracterizado en el siglo XX por una distribución desigual, llegando a ciertas porciones y puntos del territorio y no a todo el territorio por igual, más aún en los países denominados subdesarrollados. Es decir, el ideal moderno, propicio para el desenvolvimiento de la esfera pública propuesta por Habermas no podría ser tal si en efecto, se desenvuelve desigualmente en el espacio y en la sociedad. En segundo lugar, indicamos las críticas que realizara Nancy Fraser (1999), donde pone en duda los supuestos epistemológicos de la esfera pública liberal. Por un lado, la autora señala que el análisis de Habermas reniega el papel de las categorías de género y de clase y, por otro, refleja el origen burgués de la esfera pública moderna. Un espacio que se contrapuso a los Estados Absolutistas europeos (Ibid., p. 141), donde se asimilaría y niega la diferencia, desconociendo que además del diálogo, ha existido el conflicto.

A partir de estas premisas de lo público,

podríamos suscribir entonces al espacio público como el espacio real donde lo público ocurre, sin embargo, en desigualdad de condiciones y en constante conflicto. En su reflexión sobre el espacio público contemporáneo, Salcedo (2002) señala que los gobiernos no siempre buscarían la sociabilidad y el encuentro, sino que construyen espacios públicos como una “expresión del poder en la sociedad” (Ibid., p. 8). Es decir, el espacio público sería un espacio donde las relaciones de poder entre los distintos agentes de la sociedad se desenvuelven, pues reconociendo agentes hegemónicos como el Estado o las grandes empresas, estas no serían nunca hegemonías absolutas (Ibid., p. 13).

Otro rasgo que destacamos es el espacio público como parte de la realización de la vida cotidiana. El filósofo Humberto Giannini (1995) hace referencia a él como “el medio primario, elemental de la comunicación ciudadana” (Ibid., p. 29). Será el espacio de la rutina, la cotidianidad y al mismo tiempo el espacio predilecto “para romper las normas” (Ibid., p. 30). Desde la geografía, y siguiendo a Milton Santos, si el espacio público es espacio para la vida cotidiana, podemos relacionarlo con la categoría de lugar, donde

“...Se superponen dialécticamente el eje de sucesiones, que transmite los tiempos externos de escalas superiores y el eje de los tiempos internos, que es el eje de las coexistencias, donde todo se funde, enlazando definitivamente las nociones y las realidades de espacio y de tiempo...” (Santos, 2000, p. 274).

El espacio público, visto desde esta perspectiva, será entonces espacio donde se juegan las relaciones de poder, provenientes de distintas escalas, donde la vida cotidiana también se desenvuelve y cuya espacialidad, reflejada como lugar, será visto como espacio

de proximidad de las personas, instituciones y empresas, unas con otras.

## 2.2 *Apropiación institucional del espacio público*

Las relaciones de poder en el espacio público urbano son ejercidas de distintas maneras. Desde la aproximación teórica que llevamos a cabo, el espacio urbano, que incluye el espacio público, no puede dejar de pensarse como parte de un territorio completo. Es decir, en palabras de María Laura Silveira, “la implantación de bases materiales, reformas normativas y cualquier otra opción política termina por afectar el espacio urbano” (Silveira, 2007, p. 150). A esto agregamos que, sea dentro de los límites urbanos o fuera de ella, estas “densidades” (Ibid.) de alguna u otra manera lo afectan (las autopistas inter-urbanas son un ejemplo de esto)<sup>2</sup>. Por otro lado, como ya se ha mencionado más arriba, Carlos (2007a; 2007b) nos indica que es mediante distintas formas de apropiaciones que se mantienen, modifican, transforman o crean nuevos espacios urbanos. El conjunto de estas técnicas y normas son plasmadas en prácticas socio-espaciales de los distintos agentes presentes en el espacio urbano. Y estos agentes, al presentarse de manera desigual, ejercen distintos niveles e intensidades de apropiación, permitiendo que agentes hegemónicos, tengan facilidades para hacer apropiaciones en el espacio urbano en general y en el espacio público en específico.

En este contexto es que consideramos apropiado el concepto de espacio

<sup>2</sup>Al interior del espacio urbano, tampoco podríamos explicar la producción del espacio público aisladamente. En palabras de Carlos (2011) diríamos: “el espacio público no puede ser analizado en sí, ya que se trata de un espacio-tiempo constitutivo de la ciudad y de la realización de la vida en la ciudad; por lo tanto, su sentido está determinado por el proceso constitutivo de la ciudad en su totalidad” (2011, p. 117).

institucionalizado que Carlos (2011) utiliza para enunciar aquellos espacios públicos que son apropiados por intereses de instituciones hegemónicas del territorio. Mediante el ejercicio y puesta en práctica de diferentes acciones y normas, las instituciones que pueden incidir en la creación de estas, “representan el estrechamiento de la esfera pública” (Ibid., p. 119). Aquellos espacios públicos, ahora espacios institucionalizados, promoverían “la reducción de las posibilidades de apropiación en las transformaciones de los usos, a través de la reducción de las posibilidades de realización del intercambio como condición de sociabilidad” (Ibid., p. 120). O dicho de otro modo, las prácticas socio-espaciales realizadas en estos espacios parten de una base espacial normativizada, controlada y vigilada.

Las condiciones para que el espacio público pueda ser institucionalizado por agentes hegemónicos, deben contextualizarse en función del periodo actual. Como plantea Milton Santos (2000), “la cara geográfica de la globalización es el medio técnico-científico-informacional” (Ibid., p. 202). Una globalización del sistema capitalista que utiliza densidades técnicas, informacionales y comunicacionales para territorializar sus acciones y sus objetos, donde “son las grandes empresas quienes califican los espacios nacionales a la imagen de sus propios intereses, porque disponen de fuerza política para imponer lo que hoy se llama modernización del territorio” (Ibid., 212). Agreguemos, que no son empresas que aisladamente ejercen control, sino que mediante diversas formas de cooperación y en alianzas con instituciones, es que se desenvuelven en el territorio. Ejemplo a escala mundial lo representan el Banco Mundial (BC), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Cámara Mundial de Comercio (OMC), instituciones nacientes del acuerdo Bretton Woods, que Richard Peet

(2004) llamaría “la maldita trinidad”<sup>3</sup>. El Estado, también forma parte de una institucionalidad que norma y, a escala local, instituciones como los municipios, cámaras de comercio, de industria, de turismo y las instituciones policiales locales actúan en diferentes grados, en superposiciones de escalas que se mezclan y funden en el espacio. Estas instituciones aparecen entonces en el territorio como verticalidades, “vectores de una racionalidad superior y del discurso pragmático de los sectores hegemónicos, que crean un orden cotidiano obediente y disciplinado” (Santos, 2000, p. 241.).

El espacio institucionalizado se produce en un momento de crisis de la ciudad<sup>4</sup>, que se haría notar “pelo aprofundamento de velhas contradições, bem como da produção de outras novas em um movimento triádico que surge enquanto persistências/transformações/deteriorações dos lugares da vida” (Carlos, 2007a, p. 12). Estas contradicciones propias de la globalización capitalista, tensionan las relaciones entre lo público y lo privado, creando nuevas espacialidades y puntos de referencias. La extensión de lo privado en su forma de propiedad privada y la predominancia del valor de cambio del espacio sobre su valor de uso, definiría los accesos a lugares de la ciudad, a la producción del espacio público como espectáculo y, al ser el espacio una

<sup>3</sup> Richard Peet (2004). La maldita trinidad. El fondo monetario internacional, el banco mundial y la cámara mundial de comercio. Editorial Laetoli, pp. 311.

<sup>4</sup> Carlos (2007a) distingue la ciudad del espacio urbano. Este último sería el resultado de un conjunto indisociable de todas las dimensiones en la reproducción de la vida en una articulación de planos locales y globales al mismo tiempo. Todas las dimensiones incluye también una dimensión que piense en la posibilidad de transformación de la realidad. Lo urbano representa un proceso generalizado, un “orden distante”, mientras la ciudad sería un “orden próximo” (Ibid., p. 12).

mercancía, pasaríamos del “espacio del consumo al consumo del espacio” (Carlos, 2011, .134).

Si aceptamos las ideas de Silveira (2007; 2008; 2009), que el periodo actual se caracteriza por una corporativización del territorio<sup>5</sup>, donde las grandes empresas son las que hegemonizan y direccionan la producción del espacio y la división territorial del trabajo, proponemos entonces que el espacio institucionalizado, es decir, aquellos espacios públicos donde ciertas instituciones con capacidad política y económica influyen y actúan en su definición, cooperan con el orden global de forma solidaria, transformando la cotidianidad de los espacios públicos “bajo una razón técnica y operacional” (Santos, 2000, p. 289) en el plano local.

### **3. Políticas urbanas y espacio público en Concepción**

La comuna de Concepción, capital administrativa de la Región del Biobío, forma parte de un entramado urbano denominado Área Metropolitana de Concepción (AMC), que reúne once comunas relacionadas estrechamente por su continuidad urbana, su movilidad y sus funciones, donde el 97% de sus habitantes vive en áreas definidas como urbanas, representando el 57,31% del total urbano de la región (Rojas et al., 2009, p. 51).

Dentro de las características de infraestructura urbana de este Concepción Metropolitano, podemos señalar el aumento de autopistas y rutas que facilitan los flujos a sus cinco puertos industriales<sup>6</sup>, (Penco,

<sup>5</sup> Para una revisión crítica del concepto de territorio corporativo, desde la geografía económica, sugerimos el artículo de Rehner (2012)

<sup>6</sup> Varios de ellos contemplados en el proyecto Biobío Plataforma Logística. Proyecto público-privado que busca implementar mejoras en los flujos de mercancías provenientes de distintos puntos de la región en

Lirquén, Coronel, San Vicente y Talcahuano), o al aeropuerto Carriel Sur desde distintos puntos y áreas de esta región y de las vecinas que deben atravesar el área metropolitana. Hablamos por ejemplo de la ruta Interportuaria, la autopista del Itata - donde se localizó el complejo industrial Nueva Aldea, ligado a la industria forestal y la fabricación de celulosa y derivados - y el mejoramiento de la ruta de la madera y la ruta 160, que unen la provincia de Arauco con Concepción, también relacionadas fuertemente al rubro forestal/maderero. Por otro lado, ciertos puntos del área metropolitana han sido objeto de grandes intervenciones producto del desarrollo y expansión del sector inmobiliario (principalmente en las comunas de Concepción, San Pedro de la Paz y Hualpén) y el ingreso de grandes centros comerciales como el Mall Plaza del Trébol a principios de la década del noventa y el Mall del Centro y Mall Plaza Mirador Biobío, ambos inaugurados el año 2012. Otro proyecto importante de intervención urbana es el programa Ribera Norte, que tuvo casi décadas de ejecución intermitente, cuyo objetivo fue transformar el espacio del borde río de las comunas de Hualpén, Concepción y Chiguayante, por medio de modificaciones de la configuración actual por infraestructura vial, parques y áreas verdes, reconfiguración de los espacios habitacionales tradicionales y la apertura al mercado de nuevos suelos re-valorizados.

Todas estas infraestructuras, y el sistema de acciones y normativas que las acompañan, han modificado a lo largo del tiempo (y pretenderían modificar a futuro) el uso del territorio del área metropolitana de Concepción. Por cierto, estos nuevos objetos no son construidos en espacios vacíos ni mucho menos sin historia, por lo que son fuente constante de tensiones y conflictos en la producción del espacio urbano en cuestión. Es aquí donde queremos centrar dirección a los puertos del Área Metropolitana de Concepción (ver <http://www.plataformalogistica.cl>).

la discusión y relacionarla con el espacio público y la institucionalización de éste. Postulamos entonces, que en Concepción el espacio público como política pública y como producción social, juega un rol importante (incluso solidario) con la implementación de infraestructuras urbanas realizadas y/o proyectadas que conflictúan usos tradicionales con procesos modernizadores del espacio y con el progresivo aumento del valor de cambio antes que el valor de uso del territorio.

### 3.1 El espacio público institucionalizado

El primer enunciado que quisiéramos esbozar, es que la administración municipal, junto a corporaciones de derecho privado como la Cámara de Comercio (CC) en la comuna de Concepción, son instituciones que promueven, norman y materializan ciertas funciones y usos especializados y delimitados en el espacio público, donde predominan una o muy pocas funciones determinadas según sus intereses. Esto crearía espacialidades diversas dentro del espacio público, mas no heterogéneas. Siguiendo las ideas de Carlos (2007a), la imposibilidad de separar el espacio de la cotidianidad de las personas, modificaría las prácticas socio-espaciales de ellas y por tanto, sus formas de vivir y de concebir el mundo.

Si examinamos el centro urbano de la comuna de Concepción, podemos identificar que el Paseo Peatonal Barros Arana<sup>7</sup> y la Plaza de la Independencia son los espacios públicos con mayor intensidad de relaciones sociales, políticas y económicas, además de ser zonas altamente transitadas por peatones, vehículos particulares y transporte público. Contiguos a estos lugares, se encuentran la gobernación provincial, la municipalidad,

<sup>7</sup> Oficialmente se inauguró el año 1981 como Paseo Peatonal Alonso de Ercilla y Zúñiga. Sin embargo, su nombre tradicional se relaciona con la calle Barros Arana, donde se emplaza el paseo peatonal.

oficinas de gobierno, la catedral católica, medios de comunicación, más de 90 locales comerciales en el Paseo Peatonal, sin considerar aún la gran cantidad de locales comerciales establecidos en el sistema de galerías intra-manzanas que caracterizan el centro de la ciudad.

En una investigación realizada<sup>8</sup>, sugerimos que el Paseo Peatonal Barros Arana, en particular, se encuentra en un marco donde el rol institucional influye en la diversidad de prácticas socio-espaciales mediante la acción conjunta de la CC, la municipalidad de Concepción y Carabineros. Estas instituciones han creado una serie de normativas y prácticas en el espacio público con el objetivo de crear un ‘ambiente’ apto para favorecer el comercio por sobre otros usos. Concretamente, la fiscalización permanente de Carabineros a vendedores ambulantes y artistas callejeros, quienes a diario proporcionan dotación policial, se encarga de mantener ciertos límites de comercio informal y de expresiones artísticas, permitiendo unas, negando otras y negociando tantas más. Si retomamos las ideas de Carlos (2011), señaladas más arriba, las prácticas socio-espaciales poseen una aparente libertad, sin embargo, basadas en la regulación previa de instituciones que median para promover sus intereses<sup>9</sup>.

Si tomamos el caso de la regulación

<sup>8</sup> Del autor, “Cotidianidad y transgresiones en el espacio público. El paseo peatonal de Concepción”, memoria para optar el título de geógrafo (2013).

<sup>9</sup> Como señala la presidenta de la Cámara de Comercio local Zulema Abarzúa: “El comercio ambulante por años ha sido una de las mayores preocupaciones de la Cámara de Comercio de Concepción, pero hemos desarrollado un trabajo en conjunto con la Municipalidad, Gobernación, Fiscalía, Carabineros y Policía de Investigaciones, donde el resultado asegura que se han mejorado los controles y la situación durante los últimos meses” (Diario Concepción, 12 de febrero de 2014).

de expresiones artísticas y culturales (y en parte también las formas de mercado informal), podríamos recurrir al concepto de “máxima intrusión socialmente aceptada” que la antropóloga María Carman (2006) acuña para syndicar aquellos límites de ocupación del espacio urbano por parte de los sectores marginalizados, que estarían dispuestos a mantener las instituciones oficiales o hegemónicas<sup>10</sup>. Desde esta posición, no serían entonces un problema las prácticas culturales en sí, sino que estas no provendrían de un mundo ordenado y normado por la institucionalidad, donde actores sociales, individual o grupalmente, actúan de manera separada de normativas institucionales estrictas. Al contrario, ciertas prácticas culturales que no son directamente acumulación de capital, son bien vistas como parte de un sistema de cooperación urbano donde la ciudad se volvería más atractiva. Tal como señala David Harvey, “la importancia concedida al turismo, a la producción y al consumo de espectáculos, y a la promoción de acontecimientos efímeros dentro de un entorno local dado parecen ser las soluciones preferidas para las economías urbanas en dificultades” (2011, p. 385). En efecto, la municipalidad y otras instituciones efectúan intervenciones culturales en el centro urbano, como cerrar una importante avenida de la ciudad los días domingo por la mañana para promover el uso de la bicicleta y la actividad física. Dirigida desde la institucionalidad municipal, ella norma, entrega recursos y ejecuta la intervención, facilitando la incorporación de empresas

<sup>10</sup> Carman (2006, p. 248) plantea este concepto en cuanto a la ocupación de casas en barrios que buscan ser “renovados” por medio de inversiones y políticas público-privadas. En otro texto, sin embargo, Carman (2011) extiende este concepto a diferentes prácticas que los sectores marginales realizan en el espacio urbano relacionadas con la cultura o el discurso medioambiental. Ya no sólo mediante la ocupación habitacional sino que el conjunto de prácticas que realizarían en el espacio urbano.

privadas que ocupan la calle con stands donde promocionan su marca y realizando un llamado a la “vida saludable”.

De esta forma, algunos espacios públicos del centro urbano de Concepción están bajo la lupa de las instituciones y empresas privadas. Aspectos como la cultura y el ocio cobran nuevos ribetes cuando el espacio es mercancía. Estas prácticas, restringidas para las personas y colectividades, son facilitadas para con las instituciones, debido a supuestos beneficios para la ciudadanía y el fortalecimiento del tejido social:

“...la cultura parece haberse transformado en un ingrediente fundamental de la gobernabilidad (que nada tiene que ver con la ciudadanía o la gobernabilidad democrática), en una nueva modalidad de falso gasto público. [...] Lo cultural como animación [...] se ha vuelto el gran fetiche de nuestros días. [...] la cultura se vuelve central en la máquina reproductiva del capitalismo” (Arantes, 1996, en Carman, 2006, p. 253).

La diferencia de hoy con restricciones propias de décadas anteriores, es que ciertas prácticas no son restringidas en la totalidad del espacio urbano, sino que son reubicadas -o no fiscalizadas- en espacios que no entorpezcan el orden público o interrumpen la normalidad. El Paseo Peatonal de la ciudad, por ejemplo, no sería uno de ellos.

El segundo enunciado que planteamos, es que este tipo de instituciones instrumentalizan discursos con contenidos culturales y ambientales en nombre del progreso y la calidad de vida de la ciudad (Carman, 2006 y 2007), fomentando la expansión de áreas verdes y espacios públicos con contenidos culturales emplazados en áreas empobrecidas, con una urbanización deficiente o en barrios donde habitan sectores populares pobres. La creación

de espacios públicos en estos contextos ha implicado desplazamientos forzados o pugnas por expropiaciones y erradicaciones en ciertos sectores del área metropolitana de Concepción.

En particular, podemos visibilizar estos procesos de apropiación urbana mediante una serie de políticas, normas y acciones institucionales en los sectores pobres o marginalizados aledaños al centro urbano de Concepción, a los que en unos minutos en locomoción colectiva o caminado, se puede llegar fácilmente a lugares “céntricos”, además de tener acceso rápido a hospitales, oficinas gubernamentales, centros comerciales, etc. Hablamos de sectores como la Agüita de la Perdiz, Tucapel Bajo, Cerro la Pólvara, Pedro del Río, Pedro de Valdivia y Aurora de Chile, estas tres últimas emplazadas en la ribera norte del río Biobío.

El año 1995 se inició el programa Ribera Norte<sup>11</sup>, mencionado al inicio de esta sección. Este proyecto fue impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su funcionamiento ha sido intermitente y actualmente se mantiene stand by. Sin embargo, sus objetivos iniciales y las medidas concretadas son de gran impacto en las transformaciones del espacio urbano donde las tres poblaciones señaladas arriba forman parte de su contenido. El objetivo oficial sería realizar un proyecto

<sup>11</sup> Para profundizar en este programa recomendamos “Ribera Norte, Concepción de cara al BioBío”, documento realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el año 2000. Para una revisión de este programa, Rojas y Villagrán (2008) “Procesos urbanos informales e intervención pública. El caso del programa Ribera Norte” y para una mirada sobre el proceso organizacional de él sugerimos Zunino (2005) “Construyendo ciudad desde lo local en lo global: el caso del proyecto Ribera Norte, Concepción, Chile”.

de recuperación y renovación urbana que permitiera integrar y extender la ciudad al borde río (MINVU, 2000). Para ello, implementó una estrategia que podríamos resumir de la siguiente forma: se divide el espacio a intervenir en tres etapas, se crean dos comisiones, un área técnica y un área social y posteriormente se dan inicio a las obras y modificaciones normativas que quedarían legalmente constituidas como el Plan Seccional Ribera Norte, teniendo una escala de detalle mayor que un Plan Regulador Comunal. El proyecto impulsaría una planificación en torno a tres ejes: (1) reubicar a los habitantes del sector con proyectos de vivienda definitiva, (2) crear espacios públicos con áreas verdes y parques y (3) liberar espacio para la inversión privada, enfocada en equipamiento comercial y proyectos inmobiliarios.

En este marco institucional es que se da acción al programa. Las poblaciones intervenidas fueron principalmente Pedro del Río Zañartu y el sector de La Pera, donde se emplazaban diversos campamentos y asentamientos informales. La población Aurora de Chile y Pedro de Valdivia Bajo quedaron sin intervenir por retrasos del proyecto. Los sectores intervenidos tuvieron dos tipos de solución habitacional: reubicación en una porción urbanizada de la misma costanera consistente en departamentos y viviendas sociales y la erradicación de otros habitantes al sector de Michaihue en la comuna de San Pedro de la Paz.

La disposición de estas “nuevas” zonas permitió la creación del Parque Bicentenario y la incorporación de empresas privadas ligadas al retail, como supermercados Lider (actualmente de Walmart), Mall Plaza Mirador Biobío, la Universidad Santo Tomás, y diversos proyectos inmobiliarios y torres de oficinas. También se dio paso a la construcción de la autopista Costanera y

áreas verdes que bordean el río.

La problemática la planteamos en la medida que el proyecto da prioridad a la utilización de estos espacios antes habitados, para la construcción de espacios públicos y proyectos privados de inversión, por sobre las necesidades habitacionales de sus pobladores. Si tomamos en cuenta las palabras del periodista Raul Zibechi (2010) cuando indica que los sectores populares y más pobres son despojados de contenido social, cultural y político siendo considerados por la administración y las instituciones estatales como “beneficiarios, un objeto pasivo de políticas compensatorias” (Ibid., 91), nos referimos al hecho que el resultante de este proyecto no busca precisamente integrar a las poblaciones al conjunto urbano, sino que dar una solución habitacional para luego “integrar” la ciudad con el río por medio de espacios públicos separados de las poblaciones.

Actualmente, esta visión se reafirma. La población Aurora de Chile vive un conflicto tensionado por la aspiración de las autoridades de gobierno y de la administración municipal por erradicar dicha población para poder instalar una serie de objetos en él. Un puente que conecte San Pedro de la Paz con Concepción, el Teatro Regional, estacionamientos subterráneos, nuevas áreas verdes y pistas vehiculares. Este tipo de proyectos responden a nuevas formas de administrar la ciudad, modificando el conjunto de las formas de apropiación del espacio urbano. Los intereses institucionales descritos anteriormente, responderían a la promoción de la ciudad como un mejor espacio para invertir y consumir, realizando modificaciones en el espacio que no eliminan las problemáticas sociales de fondo, sino que las readecuan a las necesidades actuales. Este tipo de administración, para Harvey (2011), sería el paso de una gobernanza urbana basada en la gestión a una basada en el empresarismo. Como indica,

“...Este tipo de proyectos específicos para un lugar, también suelen convertirse en tal centro de atención pública y política que desvían la preocupación e incluso los recursos de los problemas más amplios que posiblemente afecten a la región o al territorio en su totalidad...” (Harvey, 2011, p. 375).

Es decir, este tipo de intervenciones promueven la regeneración y revalorización del centro urbano al tiempo que alrededor de él la pobreza o las desigualdades se acentúan (Ibid., p. 389). El espacio, al transformarse en un objeto transable por el valor de cambio, replantea el sentido de la apropiación de la ciudad en función de los intereses económicos locales y globales (Carlos, 2007a). Tanto la especialización y homogenización de algunos espacios públicos, como la instrumentalización de contenidos culturales y ambientales para creación de nuevos espacios públicos en la ciudad, producen nuevas zonas para la revalorización del uso del suelo<sup>12</sup>, aumentando la plusvalía de ése, permitiendo la especulación inmobiliaria por un lado y, por otro, facilitando la construcción de

<sup>12</sup> En este sentido, el programa Ribera Norte consideraba desde sus inicios una lógica de autofinanciamiento denominada cash flow 0. En él “todos los ingresos y egresos de los proyectos donde existe participación pública no generan excedentes, pero se autofinancian” (MINVU, 2000, p. 46). Concretamente, esta lógica se dio con la venta de ciertos terrenos revalorizados a la empresa de Supermercados Lider, a la Universidad Santo Tomás y más recientemente al Mall Plaza Mirador BioBío. Se puede observar entonces, que el mismo espacio a intervenir consideraba espacios para su venta a privados para seguir creando obras viales y espacios públicos. Con esto ellos plantearon una “fórmula que generaría credibilidad desde el punto de vista financiero y, por otro lado, permitía hacer las suficientes inversiones en espacios públicos y en bien común, elementos de más rentabilidad social que financiera” (Ibid.).

infraestructuras viales en áreas que ya no son residenciales, evitando el conflicto con los habitantes originarios.

### 3.2 El uso del territorio

De esta forma, el Área Metropolitana de Concepción se va configurando como un territorio en constante y acelerada transformación, reproduciendo sus necesidades institucionales y corporativas, pues finalmente son las empresas las que resultan mayormente beneficiadas con la producción de un espacio urbano que facilite la circulación de mercancías. La ciudad se transforma en un pivot (Silveira, 2009), una plataforma que prioriza ciertas topologías dentro del entramado urbano. Accesos rápidos a puertos, autopistas y al aeropuerto. Por otro lado, el centro urbano de Concepción, despoja su historicidad para plantearse como un espacio público que facilite la adquisición de productos a través del consumo en tiendas de retail o en las pocas tiendas tradicionales que quedan. O mejor dicho, instrumentaliza su historicidad para volcarla en favor de prácticas socio-espaciales que favorezcan los intereses institucionales y empresariales. Como lo plantea Carman (2006), estas instituciones públicas o privadas recurren a metáforas y retóricas de un “culturalismo light” (Ibid., p. 243), en el que seleccionan ciertos aspectos culturales y rechazan otros.

Esto último también cabe para el caso del sector de la ribera norte del río Biobío. El proyecto Ribera Norte selecciona aspectos culturales de ese espacio, como la riqueza paisajística y la historia de una ciudad que le dé “la cara al río”, como señala su slogan. Mientras, otros aspectos como el proceso de relleno de zonas inundadas por el río por parte de los pobladores para poder construir sus casas y la identidad marcada por ese proceso, ha sido dejado en un segundo plano. En este contexto es como nos

plantea Carman (2006) que “la inflación de la cultura, la memoria y los tesoros locales no hace sino redoblar la invisibilidad de los sectores populares que en apariencia no producen cultura”.

De esta forma, el espacio público creado para una ciudadanía resulta ser contradictoria para porciones de ella que ven alteradas sus prácticas socio-espaciales y por tanto, su cotidianidad y formas de plantearse en el mundo. Reconocemos así que en este periodo de capitalismo globalizado, la producción del espacio es disputada por agentes económicos que priorizan el valor de cambio y no el valor de uso, procurando el espacio como una forma de acumulación y de reproducción de las normas actuales de vida (Carlos, 2007a, p. 22).

El espacio público debe ser entendido entonces en su relación con la totalidad del espacio urbano. Como producción social no es bueno ni neutral en sí mismo. En los casos aquí presentados, observamos cómo el espacio público en cierto modo reproduce las problemáticas sociales, al tiempo que revela nuevas dinámicas en la apropiación del espacio urbano. Importa más entonces espacios limpios, extensos y verdes antes que un paseo peatonal con diversidad de agentes o calles de tierra en una población pobre que “evita” la integración de la ciudad con el río. Esta forma de espacio público, ahora espacio institucionalizado, incorpora los vectores hegemónicos que lo producen; en palabras de Zibechi:

“...Se consigue mejorar la situación material de los sectores populares sin realizar cambios estructurales; pero también sin conflicto, sin llegar a identificar intereses antagónicos en una sociedad que, pese a la reducción de la pobreza, sigue siendo tan clasista y segmentada como lo fue siempre...” (Zibechi, 2010, p. 105).

Esto nos hace volver a Milton Santos, cuando nos dice que “la residencia, el lugar de trabajo, por más breves que sean, son marcas de vida que tienen peso en la producción del hombre” (2000, p. 279). En este sentido, desvalorizar los sectores residenciales, alejarlos de sus fuentes laborales llevándolos a las periferias marginalizadas, para valorizar espacios públicos o infraestructura en lugares antes habitados, transforman las formas de vida de sus antiguos habitantes y de todas las otras relaciones que se daban ahí. Más aún, en un periodo de la historia donde las velocidades son un conflicto entre las grandes empresas y las comunidades locales, puesto que las exigencias del medio técnico-científico-informacional exigen velocidades del territorio muchos más rápidas para la circulación de mercancía que las velocidades de la vida local. (Ibid. 287). Así, las tensiones aumentan progresivamente.

#### 4. Comentarios finales

Como hemos presentado, las acciones y los objetos que de manera indisoluble se presentan en la ciudad, finalmente corresponden a la producción/reproducción de un espacio urbano, entendido como el proceso abarcador de todas las dimensiones del ser humano; de su realidad concreta y real y también de la dimensión de futuro, de posibilidad. En este contexto, resaltamos la importancia que las densidades normativas tienen a la hora de ejecutar cambios en él. Estas normas son desarrolladas de manera desigual, donde las instituciones hegemónicas, como las señaladas en este escrito, tienen mayor poder para influir en el direccionamiento de esta producción.

De ahí que el concepto de espacio institucionalizado, que utiliza Carlos (2011), nos parece apropiado para indicar aquellos espacios públicos que restringen apropiaciones por parte de otros actores sociales como la ciudadanía, las comunidades,

etc. Estos espacios institucionalizados se ensamblarían en las lógicas de un orden global, verticalidades que promueven sistemas de cooperación solidarios en los circuitos económicos superiores (Silveira, 2007), en desmedro de un orden local, espacio de la comunicación, lo cotidiano como vecindad, co-presencia, intimidad y emoción (Santos, 2000, p. 289).

Como se expuso anteriormente, el Área Metropolitana de Concepción, y en particular la comuna de Concepción, representa un desafío para este abordaje teórico. El espacio público, inseparable de la ciudad en su totalidad, puede ser comprendido por medio de sus apropiaciones del espacio y de sus formas de producción/reproducción, en un sistema capitalista globalizado que promueve el valor de cambio por encima del valor de uso del espacio. Por lo que las técnicas y normas actuales, por parte de los agentes hegemónicos, son tendientes a la dominación del espacio, direccionando las prácticas socio-espaciales (Carlos, 2007a, p. 12). Este direccionamiento no sólo modifica lógicas económicas aisladas de la sociedad, sino que, impactan en la espacialidad de la vida cotidiana. Este aspecto es importante para analizar las políticas que configuran el espacio urbano, ya que éstas son artificialmente separadas en esferas técnicas, sociales y políticas, como si no estuvieran entrelazadas. En Chile, por ejemplo, podríamos analizar, desde esta perspectiva, la separación de las políticas urbanas que genera el Ministerio de Obras Públicas con aquéllas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Estas parten sectorialmente y sólo en la puesta en marcha de las intervenciones se crean comisiones y reuniones intersectoriales. El caso de la población Aurora de Chile y el puente Chacabuco - en construcción sin tener aún un plan para terminarlo, debido a que incluiría erradicar la población - muestra algo más que una falta de rigurosidad. Es más

bien una señal de poder de las instituciones y empresas hegemónicas, que direccionan la producción de la ciudad, de manera corporativa (Silveira, 2007; 2008; 2009) e institucional (Carlos, 2011).

### **Bibliografía**

- ARENDDT, H. (1993). *La condición humana*. 1era edición, editorial Paidós, pp. 384.
- CARLOS, A. F. (2007a). *O espaço urbano. Novos escritos sobre a cidade*. 1era edición, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humana, USP, pp. 123.
- CARLOS, A. F. (2007b). *Metamorfoses urbanas*. Revista Geotextos, Vol. III, N° 1: 187-200.
- CARLOS, A. F. (2011). *Del ágora al speaker's corner: el espacio público en la ciudad*. En Geografías culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos. Perla Zusman et. al (eds.). 1era edición, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 117-138.
- CARMAN, M. (2006). *Las trampas de la cultura: los intrusos y los nuevos usos del barrio de Gardel*. 1era edición, Paidós, pp. 288.
- CARMAN, M. (2011). *Las trampas de la naturaleza. Medio ambiente y segregación en Buenos Aires*. 1era edición, Fondo de Cultura Económica, pp. 285.
- DELGADO, M. (1999). *El animal público, hacia una antropología de los espacios urbanos*, 4ta edición, editorial Anagrama, pp. 220.
- FRASER, N. (1999). *Repensando la esfera pública*. Revista Ecuador Debate. N° 46: 139-158.
- HABERMAS, J. (1999). *Historia y crítica de la opinión pública*. 6ta edición, ediciones G. Gili, pp. 351.
- HARVEY, D. (2011). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. 1era edición, ediciones Akal, pp. 447.
- HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. 1era edición, editorial Akal, pp. 239.
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (2000). *Ribera Norte, Concepción de cara al BioBío*. Dirección de proyectos urbanos, pp. 119.
- REHNER, J. (2012). *Territorios corporativos: Una reflexión desde la Geografía económica para evitar la axiomatización de los discursos*. Revista de Geografía Espacios, N° 4: 29-49.
- ROJAS, C., GARCÍA-LÓPEZ, M. y MUÑIZ, I. (2009). *Estructura urbana y policentrismo en el Área Metropolitana de Concepción*. Revista EURE, Vol. XXXV, N° 105: 47-70.
- ROJAS, M. y VILLAGRÁN, G. (2008). *Procesos urbanos informales e intervención pública. El caso del programa Ribera Norte*. Revista Bitácora Urbano/Territorial, Vol. XIII, N° 2: 133-150.
- SALCEDO, R. (2002). *El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno*. Revista EURE, Vol. XXVIII, N° 84: 5-19.
- SANTOS, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. 1era edición, editorial Ariel, pp.348.

- SANTOS, M y SILVEIRA, M. L. (2001). O Brasil. Território e Sociedade no início do século XXI. 1era edición, editorial Record, pp. 474
- SENNETT, R. (2011). El declive del hombre público. 1era edición, editorial Anagrama, pp. 463.
- SILVEIRA, M. L. (2007). Metrópolis Brasileñas: un análisis de los circuitos de la economía urbana. Revista EURE, Vol. XXXIII, N° 100: 149-164.
- SILVEIRA, M. L. (2008). Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades. Cuadernos del CENDES, Vol. 17, N° 2: 435-455.
- SILVEIRA, M. L. (2009). Región y división territorial del trabajo: Desafíos en el periodo de la globalización. Revista Investigación y Desarrollo, N° 69: 1-19.
- SILVEIRA, M. L. (2011). Nuevo orden espacial de la globalización: encrucijadas y horizontes. Revista de Geografía Espacios, N° 1: 1-17.
- SILVEIRA, M. L. (2012) [en línea]. Territorio usado y fenómeno técnico en el periodo de globalización. Revista electrónica Párrafos Geográficos. Vol. XI, N° 2: 25-38. Disponible en <[http://igeopat.org/parrafosgeograficos/images/RevistasPG/2012\\_V11\\_2/18-2.pdf](http://igeopat.org/parrafosgeograficos/images/RevistasPG/2012_V11_2/18-2.pdf)>
- ZIBECHI, RAÚL (2010). Progreso. La domesticación de los conflictos sociales. 1era edición, editorial Quimantú, pp. 179.
- ZUNINO, H. (2005) [en línea]. Construyendo ciudad desde lo local en lo global: el caso del proyecto Ribera Norte, Concepción, Chile. Revista electrónica Scripta Nova, Vol. IX, N° 194. Disponible en <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-86.htm>>